

en la Mayor parte componen el Ayto. Cont.
 de esta Villa celebrando sesion ordinaria
 por cuenta del oficio del Sr. Intendente
 de Rentas de esta Prov.^a de veinte y ocho de
 Marzo ultimo en el que previene se diga
 con la debida celeridad si Joaquin Benda
 go que fue en el Convento de S.^a Fran.^{co} de
 esta Villa se hallaba profeso cuando la es-
 claustracion en 1836 y habiendose informado
 la Corporacion Municipal y estando conve-
 nido de que en efecto el citado Joaquin Ben-
 du se hallaba profeso en la epoca citada ha-
 acordado se diga asi al citado Sr. Intenden-
 te. Y no habiendo otro negocio de quedar cuenta
 se cerró la sesion que firmaron los S.^{os} Concejales
 sentes, a excepcion del Sr. Regidor Jines Go-
 zales que no sabe, de que Certifico.

C. P. Y.

Perru

Puche Navarro Herrero

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Jomas

Castellano

Ramirez

Molina

Jomas

Guandrola

Miguel Soriano
Pro.

Senon del diez
de Abril

En la Villa de Jimilla a diez de Abril de
 mil ochocientos cuarenta y seis reunidos en
 La Sala Capitular los Senores que en Va

